



Pres Merqueo <pres@merqueo.com>

Envio Acuerdo Recuperacion Empresarial y Solicitud Votos - Merqueo S.A.S.

mediadorpres@gmail.com <mediadorpres@gmail.com>

13 de septiembre de 2023, 21:28

Para: Pres Merqueo <pres@merqueo.com>, contabilidad@alimentoscalixpes.com, f900746235@gmail.com

Cc: Paula Betancourt C <pbetancourt@hblegal.com.co>, Jose Miguel Garcia Rodriguez <jmgarcia@merqueo.com>

Buenas noches.

He tomado nota de su voto negativo.

Por otra parte, me permito indicar que el procedimiento de recuperación empresarial se rige, entre otros, por el principio de igualdad, razón por la cual no es posible darle a un acreedor un tratamiento preferencial a menos que exista una disposición legal que así lo contemple.

Cordialmente,

David R. Sotomonte M.

Mediador

[El texto citado está oculto]